

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 3 de marzo de 2017, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública en el presente anuncio la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Movilidad (Calle Pablo Picasso, s/n, 41071 Sevilla).

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN RECURSOS ALZADA

Expediente: CO-03138/2013 Matrícula: 3591HGG Titular: CORALBE S L Nif/Cif: B14427587 Domicilio: PG CHINALES, PARC. 44 NAVE 5 Co Postal: 14007 Municipio: CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 04 de Julio de 2013 Vía: A4 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORDOBA HASTA PUENTE GENIL HABIENDO EFECTUADO UNA CONDUCCION DIARIA DE 22:14 HORAS, ENTRE LAS 06:09 HORAS DE FECHA 12/06/13 Y LAS 15:06 HORAS DE FECHA 14/06/13 EXCESO 12:14 HORAS. ELLO SUPONE UN EXCESO SUPERIOR AL 50% EN LOS TIEMPOS DE CONDUCCION DIARIA. DATOS OBTENIDOS MINISTERIO DE FOMENTO MEDIANTE DESCARGA REALIZADA TARJETA CONDUCTOR . Normas Infringidas: 140.37.1 LEY 16/87 Sancion: 2000

Expediente: CO-00336/2014 Matrícula: TO006154AC Titular: CHARAMUZCA MOVIMIENTOS DE TIERRAS Nif/Cif: B14390827 Domicilio: LA MURALLA, 8 Co Postal: 14700 Municipio: PALMA DEL RIO Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 28 de Agosto de 2013 Vía: A431 Punto kilométrico: 52 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PALMA DEL RIO HASTA PEÑAFLORE CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA EL CONDUCTOR NI DISCOS NI TARJETA DE CONDUCTOR NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES JUSTIFICATIVO DE LAS JORNADAS DEL 31-07-13 AL 13-08-13. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: CO-00415/2014 Matrícula: 5849DKV Titular: CONSTRUCCIONES RICADE SLL Nif/Cif: B14489892 Domicilio: AVDA. ANDALUCIA, 20 BAJO Co Postal: 14550 Municipio: MONTILLA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 14 de Agosto de 2013 Vía: N331 Punto kilométrico: 50 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MONTILLA HASTA MORILES CIRCULANDO CON UN APARATO TACÓGRAFO AVERIADO DURANTE MAS DE 7 DIAS. LA AVERIA CONSISTE EN DIFERENCIA HORARIA DISCO MARCA LAS 4 HORAS. SIENDO LAS 10.50 HORAS EN EL MOMENTO DE HACERLE EL CONTROL, DESDE FECHA 17/03/2008. Normas Infringidas: 140.33 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: CO-00420/2014 Matrícula: 0991CWX Titular: TRANSPORTES CAMPOS VILLEGAS S L Nif/Cif: B14496608 Domicilio: AVDA. ANDALUCIA, 20 BAJO B Co Postal: 14550 Municipio: MONTILLA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 19 de Agosto de 2013 Vía: 4206 Punto kilométrico: 1,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CASTRO DEL RIO HASTA SANTAELLA UTILIZANDO UN TACÓGRAFO ANALOGICO QUE CARECE DE LOS PRECINTOS O PLACAS PRECEPTIVOS O DE ALGUNO DE LOS DATOS OBLIGATORIOS. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: CO-00445/2014 Matrícula: 3772CBR Titular: PRETARIA CORDOBA SL Nif/Cif: B14932974 Domicilio: CL LETONIA 145 BLOQUE B P 1 Co Postal: 14014 Municipio: CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 30 de Agosto de 2013 Vía: A318 Punto kilométrico: 13,3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BADOLATOSA HASTA CARLOTA (LA) UTILIZANDO UNA MISMA HORA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO POR UN PERÍODO DE TIEMPO SUPERIOR AL QUE CORRESPONDE, DANDO LUGAR A UNA SUPERPOSICIÓN DE REGISTROS QUE IMPIDE SU LECTURA. SE RECOGE DISCOS DIAGRAMA INSERTADO EN EL TACOGRAFO COMO PRUEBA DD LA INFRACCION. Normas Infringidas: 140.25 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: CO-03211/2014 Matrícula: CO002376AV Titular: M LUSAN TNI SL Nif/Cif: B14206395 Domicilio: FRAY MARTIN DE CORDOBA 6 Co Postal: Municipio: CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 10 de Julio de 2014 Vía: A45 Punto kilométrico: 83 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORDOBA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 5900 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 2400 KGS. 68,57% TRANSPORTA UNA MUDANZA DE MUEBLES. PESAJE REALIZADO EN BASCULA MOVIL JUNTA ANDALUCIA MARCA HAENNI WL 103 10T N°3198 Y 3200. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: CO-03451/2014 Matrícula: 2333FZS Titular: INTERDAPA LOGISTICA SL Nif/Cif: B62289806 Domicilio: C/ RIERA ESQ. C/ INDUSTRIAL, S/N Co Postal: 08130 Municipio: SANTA PERPETUA DE MOGODA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 20 de Agosto de 2014 Vía: A4 Punto kilométrico: 430 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARCELONA HASTA SAN JUAN DEL PUERTO CARECIENDO DE LOS EXTINTORES QUE RESULTAN OBLIGATORIOS EN FUNCIÓN DEL VEHÍCULO O LA CARGA TRANSPORTADA. TRANSPORTA UN TOTAL DE 3075 LITROS DE MMPP NUMEROS ONU 1263,3082 Y 3109 NO PORTANDO NINGUN EXTINTOR DE INCENDIOS EN EL CONJUNTO DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 141.5.3 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: CO-00409/2015 Matrícula: 3684HHL Titular: INTERDAPA LOGISTICA, S.L. Nif/ Cif: B62289806 Domicilio: C7 VALENCIA, S/N ESQ. CALLE LA CREUETA Co Postal: 08130 Municipio: SANTA PERPETUA DE MOGODA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 04 de Noviembre de 2014 Vía: A4 Punto kilométrico: 420,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALENCIA HASTA SEVILLA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. PRESENTA PERIODOS DE INACTIVIDAD QUE NO SE JUSTIFICAN DE LAS 21'46 DEL DIA 9 HASTA LAS 22'16 DEL DIA 13 Y DE LAS 23'56 DEL DIA 30 HASTA LAS. 00 DEL DIA 4 DE LOS MESES OCTUBRE/NOVIEMBRE 2014. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: CO-01421/2015 Matrícula: 4549DYP Titular: ENCINAREJO DE DISTRIBUCIONES Y GLP Nif/Cif: B14690416 Domicilio: PZ. COLON,19 Co Postal: 14001 Municipio: CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 12 de Abril de 2015 Vía: NIV Punto kilométrico: 394 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORDOBA HASTA CORDOBA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 5300 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1800 KGS. 51,42% . Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: CO-01653/2015 Matrícula: 5992HBK Titular: TRANSPORTES TRANSADRAFRIO, SL Nif/Cif: B04749982 Domicilio: CL. RUCIO, 6 Co Postal: 04770 Municipio: ADRA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 12 de Mayo de 2015 Vía: A45 Punto kilométrico: 81 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORDOBA HASTA ADRA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR ASI COMO DISCOS DIAGRAMA DE JORNADAS COMPRENDIDAS DESDE FECHA 20-04 15 11'03 A 24-04 2015 17'52. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: CO-01743/2015 Matrícula: 3089HBJ Titular: ANDUCARACOL, S.L. Nif/Cif: B91634675 Domicilio: PG EL MIRADOR, NAVE 22 Co Postal: 41400 Municipio: ECIJA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 26 de Mayo de 2015 Vía: NIV Punto kilométrico: 389 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORDOBA HASTA LUCENA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4600 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1100 KGS. 31,42% TRANSPORTA CARACOLES. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 99 de dicha norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 3 de marzo de 2017.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.